

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

CONTRATISTA: CAMACHO PORRAS ELIANA GISELA ✓		SUPERVISOR: SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE ✓		
AÑO DEL CONTRATO: 2025 ✓		NUMERO DEL CONTRATO: CPSINT-020-2025 DEL 18 JUNIO DEL 2025 ✓		
OBJETO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE REGIONAL, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO	25F00192 ✓	
		FECHA	19 de junio de 2025 ✓	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		NUMERO	25F00002 ✓	
		FECHA	22 de enero de 2025 ✓	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO		Meses de seguimiento (Valor mes \$774.663) NÚMERO: FE.3.2.1.1		
POLIZA		ASEGURADORA	N/A	
		NUMERO	N/A	
		FECHA	N/A	
NOMBRE DEL AMPARO		Vr	INICIACIÓN	TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO 10%		N/A	N/A	N/A
CALIDAD 10%		N/A	N/A	N/A
FORMA DE PAGO		LAS UTS cancelará al contratista de la siguiente forma: Pagos mensuales o fracciones vencidas previa presentación de la respectiva documentación al finalizar cada mes. No obstante, se aclara que la asignación mensual para el contratista asciende a la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$5.150.000).		
VALOR MENSUAL		\$5.150.000 ✓		
FECHA DE INICIO		19 de junio de 2025 ✓		
FECHA DE TERMINACION		18 de septiembre de 2025 ✓		
APORTES A SALUD		SURA ✓		
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	Nº DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
Junio 2025 ✓	11/06/2025 ✓	7971271481 ✓	2.060.000 ✓	257.500 ✓
Julio 2025 ✓	18/07/2025 ✓	7976040877 ✓	2.060.000 ✓	257.500 ✓
Agosto 2025 ✓	28/08/2025 ✓	7979864765 ✓	2.060.000 ✓	257.500 ✓
Septiembre 2025 ✓	29/09/2025 ✓	7984679283 ✓	2.060.000 ✓	257.500 ✓
APORTES A PENSION		SKANDIA ✓		
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	Nº DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
Junio 2025 ✓	11/06/2025 ✓	7971271481 ✓	2.060.000 ✓	329.600 ✓
Julio 2025 ✓	18/07/2025 ✓	7976040877 ✓	2.060.000 ✓	329.600 ✓
Agosto 2025 ✓	28/08/2025 ✓	7979864765 ✓	2.060.000 ✓	329.600 ✓
Septiembre 2025 ✓	29/09/2025 ✓	7984679283 ✓	2.060.000 ✓	329.600 ✓

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
Junio 2025 ✓	11/06/2025 ✓	7971271481 ✓	2.060.000 ✓	10.800 ✓
Julio 2025 ✓	18/07/2025 ✓	7976040877 ✓	2.060.000 ✓	10.800 ✓
Agosto 2025 ✓	28/08/2025 ✓	7979864765 ✓	2.060.000 ✓	10.800 ✓
Septiembre 2025 ✓	29/09/2025 ✓	7984679283 ✓	2.060.000 ✓	10.800 ✓

Entre los suscritos: Entre los suscritos: **LOBO GUALDRÓN ELIZABETH**, en calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander, quien obra como delegada para la adquisición de bienes y servicios conforme a delegación establecida en la resolución No. 02-001 del dos (02) de enero del 2025, y delegada para la ordenación del gasto en la operación del Fondo Emprender, según, lo contemplado en la resolución No. 02-959 de Septiembre 13 de 2023, modificada a su vez por la resolución No. 02-1330 del 1 de diciembre de 2023 "por la cual se adopta el manual de contratación de las Unidades Tecnológicas de Santander para la operación del Fondo Emprender, en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR.5348494 de 2023", por una parte, y por la otra, **CAMACHO PORRAS ELIANA GISELA** identificada con cedula de ciudadanía número 37.840.733 de Bucaramanga, en calidad de Contratista, y **SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE** en calidad de Supervisor hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025** previas las siguientes: ✓

CONSIDERACIONES:

Que el día 18 de junio de 2025, **LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER** y **CAMACHO PORRAS ELIANA GISELA**, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **CPSINT-020-2025**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE REGIONAL, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA..", el cual comprendía un periodo de ejecución del 19 de junio de 2025 al 18 de septiembre de 2025. ✓

Que en la celebración, perfeccionamiento y legalización del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **CPSINT-020-2025**, se cumplieron los trámites de certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, y publicación en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Que el ordenador del gasto designó como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025**, a **SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE**, Coordinación Grupo Extensión Institucional UTS, tal como consta en el expediente.

Que, en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato Prestación de Servicios Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025**

En consecuencia, de lo anterior, las partes acuerdan las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de manera bilateral el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025**, suscrito entre **CAMACHO PORRAS ELIANA GISELA** y las Unidades Tecnológicas de Santander, en los siguientes términos:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

BALANCE FINANCIERO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.450.000
VALOR EJECUTADO	\$ 15.450.000
SALDO POR COBRAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE	\$0

SEGUNDA: Las Unidades Tecnológicas de Santander y **CAMACHO PORRAS ELIANA GISELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.840.733 de Bucaramanga aceptan como liquidación final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025**, el estado de cuenta a que se hizo referencia en la cláusula primera, manifestando su voluntad y mutuo acuerdo para dar por terminada la relación contractual, de acuerdo con lo mentado.

TERCERA: las Unidades Tecnológicas de Santander y **CAMACHO PORRAS ELIANA GISELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.840.733 de Bucaramanga, se declaran a paz y salvo mutuamente, por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025** en todas sus partes.

CUARTA: Que el Contratista, manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025** y la presente liquidación.

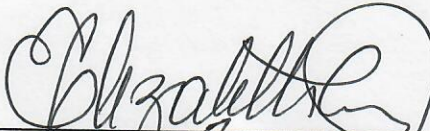
QUINTA: Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con el pago de sus aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, durante el término de vigencia del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025**, y adjuntará los soportes PILA al momento de presentar cuenta de cobro, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en contra, la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo entre las partes, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSINT-020-2025**

Dada en la ciudad de Bucaramanga al primero (1) día de octubre de 2025.


SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE
Ssupervisor


CAMACHO PORRAS ELIANA GISELA
Contratista


ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Vicerrectora Administrativa y Financiera